

En la ciudad de Buenos Aires a los 28 días del mes de Diciembre de 2023 se procede de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF a designar a la Dra. Julieta Xiomara Acciarri Valacco Tº 139 Fº 706 , como abogada del niño en los autos - GIMENEZ DIEGO EZEQUIEL C/ PIATTI VERONICA S/ REGIMEN DE COMUNICACIÓN , de acuerdo al requerimiento efectuado por el JUZGADO CIVIL Nº 76 - SECRETARIA Nº 106 según el oficio recibido el día 21 de Diciembre de 2023.

En la ciudad de Buenos Aires a los los 28 días del mes de Diciembre de 2023 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF se procede a designar a la Dra. Daiana Bellomo Tº 145 Fº 121 correo electronico: daiana.b_55@live.com.ar celular: 2324541634 como abogada del niño en los autos - FIGUEROA, IRMA DEL CARMEN Y OTRO c/ ACOSTA, ALEJANDRA ANA s/ REVOCACION DE ACTO JURIDICO de acuerdo al requerimiento efectuado por el JUZGADO CIVIL 64 - SECRETARIA Nº 94 según el oficio recibido el día 21 de Diciembre de 2023.

En la ciudad de Buenos Aires a los 20 días del mes de Marzo de 2024 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF se procede a designar a la Dra. Silvina Berko Tº 113 Fº 613, correo electrónico: silvinaberko@gmail.com , celular: 1157433283 , de acuerdo al requerimiento efectuado por la Asociación Civil Infancias Compartidas según la derivación recibida el día 19 de Marzo de 2024.

En la ciudad de Buenos Aires a los 08 días del mes de Abril de 2024 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF se procede a designar a la Dra. Miriam Iris Bernardini Tº 91 Fº 763, correo electrónico: miriam.bernardini@gmail.com , celular: 1155963364, de acuerdo al requerimiento efectuado por el Centro Integral de los Niños , Niñas y Adolescentes (Municipalidad de Avellaneda), según la derivación recibida el día 21 de Marzo de 2024.

En la ciudad de Buenos Aires a los los 18 días del mes de Abril de 2024 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF se procede a designar a la Dra. Maria Laura Blanco Tº 131 Fº 152 correo electrónico: marialaurablanca30@gmail.com celular: 1126805395 como abogada del niño J. L. A. de acuerdo al requerimiento efectuado por el JUZGADO CIVIL 8 según el oficio recibido el día 11 de Abril de 2024